

DECRETO No. 951 - DE 2018

"Por medio de la cual se realizan nombramientos de docentes en empleos de carácter temporal para el desempeño de actividades como tutores del Programa Todos a Aprender"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 909 de 2004, el artículo 13 del Decreto 1278 de 2002, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional ha desarrollado el Programa Todos a Aprender, dentro del proyecto Mejoramiento de la calidad educativa Preescolar, Básica y Media.

Que dicho Programa Todos a Aprender se enfoca en la necesidad de transformar eficazmente la calidad de la educación en el país por medio de una acción de largo alcance, buscando mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las instituciones educativas focalizadas, a través de la transformación de las prácticas de aula de los docentes.

Que los objetivos del Programa Todos a Aprender se encuentran directamente vinculados con el ejercicio de la función docente y en consecuencia persiguen mejorar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes.

Que mediante comunicado bajo radicado 2018-EE-181822 del 29 de Noviembre de 2018, el Ministerio de Educación Nacional informa que para la vigencia 2019 la Entidad Territorial contará con una planta de 49 cargos temporales, los cuales deberán seguir siendo financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, para el periodo que comprende desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2019.

Que mediante radicado No 2018-IE-054322 la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional, emitió viabilidad financiera para dar continuidad a la ejecución del programa Todos A Aprender en la vigencia 2019.

Que mediante el Decreto 929 del 17 de Diciembre de 2018, el departamento de Arauca adopta 49 cargos Docentes de carácter temporal en la planta de personal docente para el Desarrollo del Programa "Todos A Aprender".

Que los docentes relacionados en este acto administrativo se encuentran dentro del listado remitido vía correo electrónico por el Profesional encargado del Programa Todos A Aprender del área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Departamental de Arauca, los cuales superaron de manera satisfactoria el proceso de selección de tutores y han manifestado su interés para desempeñarse en la Secretaría de Educación de esta entidad territorial, ejerciendo actividades relacionadas con su participación en la puesta en marcha del Programa Todos a Aprender.

DECRETO No. 951 - DE 2018

"Por medio de la cual se realizan nombramientos de docentes en empleos de carácter temporal para el desempeño de actividades como tutores del Programa Todos a Aprender"

Que con el propósito de que los docentes puedan desarrollar las actividades previstas en este Programa, se hace necesario realizar nombramientos en el empleo de docente de aula de carácter temporal con una duración del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019, teniendo en cuenta que en dicho plazo se efectuarán las actividades del Programa Todos A Aprender.

Que el Ministerio de Educación, de conformidad con las responsabilidades definidas en la Directiva Ministerial 30 de 2015, podrá establecer mecanismos de reembolso de los gastos extraordinarios en que incurran los tutores para el desarrollo de sus actividades de acompañamiento a las sedes y eventos de formación.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo Primero: Nombrar en el empleo de Docente de Aula de carácter temporal, con duración del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 a las siguientes personas, quienes se desempeñarán como tutores en las sedes focalizadas y asignadas por el Programa Todos a Aprender, de conformidad con los lineamientos del Programa Todos a Aprender:

NOMBRE	ID	TÍTULO DE PREGRADO DEL DOCENTE TUTOR	MUNICIPIO DE RESIDENCIA DEL DOCENTE TUTOR	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BASE PROGRAMA TODOS A APRENDER	MUNICIPIO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BASE
HENRY JAVIER NAVARRO ROMERO	8759234	LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIALIDAD LENGUAS MODERNAS	TAME	I.E. PARMENIO BONILLA PAREDES	TAME
RUD ANGELA VARGAS MENDEZ	28068505	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	TAME	I.E ERNESTO RINCON DUCON	TAME
MARLENY GAFARO ORTIZ	40514835	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS	SARAVENA	CENTRO EDUCATIVO MARCO ANTONIO MANCERA.	SARAVENA

DECRETO No. 951- DE 2018

"Por medio de la cual se realizan nombramientos de docentes en empleos de carácter temporal para el desempeño de actividades como tutores del Programa Todos a Aprender"

CLAUDIA AURORA MEDINA MENDOZA	45519209	LICENCIADA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	SARAVENA	I.E AGROPECUARIO JOSE ODEL LIZARAZO	SARAVENA
ADRIANA ERNESTINA MORALES CULMA	52299064	LICENCIADA EN EDUCACION FISICA	TAME	CENTRO EDUCATIVO LA PALESTINA	TAME
MARLEN JOHANNA PUERTA FANDIÑO	52986474	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN TECNOLOGIA E INFORMATICA	SARAVENA	I.E VILLA CECILIA	SARAVENA
LUZ DARY PRIETO MOGOLLON	60261656	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	ARAUQUITA	I.E FILIPINAS	TAME
MARTHA LILIANA BARAJAS	60265673	ADMINISTRADORA COMERCIAL Y DE SISTEMAS	TAME	I.E SAN LUIS	TAME
ÁNGELA ANTONIA AFANADOR PICO	60333213	LICENCIADA EN BASICA PRIMARIA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y AMBIENTE	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO PANAMA	ARAUQUITA
ELSA YOELIS BARRIOS ARCINIEGAS	1116787923	NORMALISTA SUPERIOR	ARAUCA	I.E ORIENTAL FEMENINO	TAME
SANDRA MILENA BELTRAN JEREZ	68250548	INGENIERA COMERCIAL	SARAVENA	I.E. PAZ Y ESPERANZA	FORTUL
LUZ MARINA PALENCIA ALVAREZ	68285783	LICENCIADA EN FILOSOFIA E IDIOMAS	ARAUCA	I.E JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	ARAUQUITA
ALIRIS ESTELA FUENTES ARIZA	68289042	LICENCIADA EN SUPERVISIÓN EDUCATIVA	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO OASIS BAJO	ARAUQUITA

DECRETO No. 951 - DE 2018

"Por medio de la cual se realizan nombramientos de docentes en empleos de carácter temporal para el desempeño de actividades como tutores del Programa Todos a Aprender"

MARLENY ALFONSO GONZALEZ	68291621	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES	ARAUCA	I.E AGROPECUARIO MUNICIPAL	ARAUCA
ANA CÉLIDA PÉREZ	68292141	LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	ARAUCA	I.E TECNICO CRISTO REY	ARAUCA
MARIA CRISTINA GONZALES SOTO	68293022	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES CON ENFASIS EN EL ONOMIA Y CIENCIAS POLITICAS	SARAVENA	I.E ALEJANDRO HUMBOLDT	FORTUL
BLANCA ALEXANDRA FIGUEROA JAIMES	68293297	EDUCADORA ESPECIAL CON ENFASIS EN LECTURA Y ESCRITURA	SARAVENA	I.E JOSE MARIA CARBONEL	ARAUQUITA
LOURDES MILENA GALINDEZ LOPEZ	68294815	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS E INFORMATICA	ARAUCA	I.E LA INMACULADA	PUERTO RONDON
DIANA ESPERANZA CELY MACIAS	1055272357	INGENIERA DE SISTEMAS	TAME	I.E AGUSTIN NIETO CABALLERO	TAME
KATERINE HURTADO QUINTO	1076327756	LICENCIADA EN ESPAÑOL Y LITERATURA	ARAUCA	I.E PEDRO NEL JIMENEZ	ARAUQUITA
YINA BEJARANO MATURANA	1077460382	LICENCIADA EN MATEMATICA Y FISICA	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO MONSERRATE	ARAUCA
KAREN ANDREA ALMEYDA HERNANDEZ	1090475149	LICENCIADA EN MATEMATICAS E INFORMATICA	SARAVENA	I.E. ANDRÉS BELLO	ARAUQUITA
NICOLÁS ALDANA FUENTES	1094242377	INGENIERO ELECTRONICO	TAME	I.E INOCENCIO CHINCA	TAME

DECRETO No. 951 DE 2018

"Por medio de la cual se realizan nombramientos de docentes en empleos de carácter temporal para el desempeño de actividades como tutores del Programa Todos a Aprender"

EDUIN OSNEIDER BAUTISTA CASTRO	1098647515	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E INGLÉS	TAME	I.E. TIERRA SECA	FORTUL
JORGE LUIS FELIZZOLA	1115727909	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	SARAVENA	I.E. LICEO DEL LLANO	ARAUQUITA
DEYCY ZENAIDA RIVAS ALVAREZ	1116775784	TECNICO NORMALISTA SUPERIOR	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO EL TRONCAL	ARAUQUITA
HANNA KARELY MACMAHOM	1116783730	LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	ARAUCA	I.E. SAN JOSE DE LA PESQUERA	ARAUQUITA
VIRGINIA PUERTO PEREZ	1116784057	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES	ARAUCA	I.E. MATECANDELA	ARAUCA
YOLENNY DIAZ MARTINEZ	1116784808	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO LA REINERA	ARAUQUITA
FREDY ALEXANDER CONTRERAS	88160400	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL ÉNFASIS LECTURA Y ESCRITURA	SARAVENA	CENTRO EDUCATIVO EL VIGIA	ARAUQUITA

Artículo Segundo: Si con ocasión del desempeño como tutor de apoyo en las sedes que asigne el Programa se generan gastos de desplazamiento y otros, el Ministerio de Educación, a través del Programa Todos a Aprender podrá reembolsar estos gastos a los docentes, de conformidad con el mecanismo y condiciones que el Programa adopte para el efecto.

Artículo Tercero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.4 del Decreto 1083 de 2015, al vencimiento de la fecha establecida en el artículo 1 del presente acto las personas nombradas quedarán retiradas del servicio automáticamente.

Artículo Cuarto: La bonificación por laborar en Establecimientos Educativos ubicados en áreas de difícil acceso solo se pagará proporcional al tiempo de permanencia en actividad laboral ejercidas en dichos Establecimientos, previa certificación del Rector o Director Rural.

DECRETO No. 951 - DE 2018

"Por medio de la cual se realizan nombramientos de docentes en empleos de carácter temporal para el desempeño de actividades como tutores del Programa Todos a Aprender"

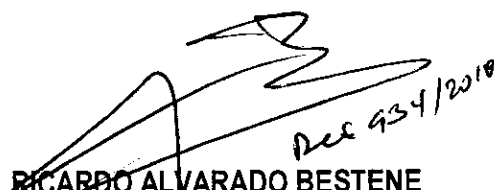
Artículo Quinto: Dentro de los (8) días siguientes a la terminación del nombramiento por cualquier causa, el docente deberá presentar ante el funcionario que la ETC ha designado como coordinador del programa, un informe sobre las actividades desarrolladas, de conformidad con lo señalado en el Artículo 81 del Decreto 1950 de 1973.

Artículo Sexto: El presente Decreto genera efectos fiscales a partir de la fecha de su posesión, con cargos al presupuesto del Sistema General de Participaciones y se pagará conforme a lo Ordenado en el Decreto Ley 1278 de 2002, Decreto de salarios vigente y de acuerdo al grado en el escalafón correspondiente.

Artículo Séptimo: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

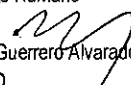
Dado en Arauca, 31 DIC 2018


RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador Departamento de Arauca


NELCY ORELY ROJAS MOJICA
Secretaria de Educación Departamental


Revisó y aprobó: Carmen Yiselth Garrido Blanco
Lider Proceso Talento Humano


Proyectó: Maria Isabel Linares Perales
Profesional Talento Humano


Revisó: Marcelo Guerrero Alvarado
Lider Juridica SED

Fecha de Elaboración: 28/12/2018